Domingo 12 de Marzo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2000

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

El cepo y la barra!

Las ideas de humanidad se abren camino en la legislacion y en las costumbres de los pueblos.

Los antíguos tormentos desaparecen á impulsos del progreso y el hombre dignificado alza la frente, sonriendo á la civilizacion que lo redime.

Los principios autoritarios se han abierto camino entre sufrimientos y entre lágrimas. El régimen despótico ha imperado hasta ayer—aterrorizando al hombre; envileciendo la sociedad.

Las épocas antiguas se han hecho acreedoras á las condenaciones de la historia—eran las épocas de la fuerza y el terror.

Quién no ha seguido conmovido, en los anales del mundo, esas escenas de desolacion y sangre, esos verdaderos crímenes de la autoridad en nombre de la ley?

Desde los vergonzosos espectáculos de la Roma antigua, en que se mataba á pedradas en las plazas públicas á los condenados, haciendo de estas ejecuciones una verdadera fiesta popular—hasta los tiempos modernos en que aun se guillotina, se azota, se ahorca y se perfora sus cuerpos á balazos, ¡vive Dios! que nos hemos mantenido en la esfera mas repugnante del sentimiento humano y los caníbales ó las bestias feroces nada han debido envidiarnos en materia de instintos sanguinarios.

Por fortuna, los tiempos cambian y en su desenvolvimiento progresivo se ven aparecer leyes tan nobles como las que ayer aplaudiamos en el Gobierno de Buenos Aires, suprimiendo el tormento del *cepo*, como la que debemos alabar hoy del Gobierno de Santa-Fé, suprimiendo el martirio de la barra.

Dos castigos bárbaros y repugnantes, dos afrentas hechas á la humanidad y á la civilizacion en pleno siglo XIX, acaban de desaparecer del libro de nuestras leyes, de nuestra tradicion social, del cuadro de nuestros antiguos resábios.

Honor á los Gobernantes que toman tan nobles iniciativas!

Si las Provincias empiezan á darse la mano con tan grandiosa reforma, ello será, no hay que dudarlo el vínculo mas fuerte de su fraternidad.

Enviamos en estas lijeras consideraciones, una ardiente felicitacion al doctor Gonzalez, Gefe Político del Rosario, por haber iniciado la supresion del tormento de la *barra* en Santa-Fé.

Esa Provincia le debe uno de los mas grandes servicios prestados á su dignidad y á su progreso.

EL DOCTOR DON DOMINGO LEON

Parece que la enfermedad de nuestro distinguido amigo el Dr. D. Domingo Leon, ha puesto en jaque la ciencia. Pocas esperanzas de salvacion se dan, y al pedir informes á los facultativos, nos han dicho que hoy todo es obra de la naturaleza.

Al anunciar esta triste nueva, que nos afecta profundamente, no podemos menos que hacer votos porque la dolencia que aqueja al amigo cese.

La pérdida del Dr. Leon seria doblemente deplorada, pues que ese inteligente é ilustrado jóven es una de las mejores esperanzas de la patria.

Al salir de las aulas universitarias, el doctor Domingo Leon, reveló en el foro, en diversas reuniones, aqui y en el Rosario de Santa-Fé, las altas dotes intelectuales que lo adornaban, acariciando desde entonces el público una magnífica esperanza para su porvenir.

Ella se realizó, pues los trabajos del doctor Leon en el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, han dado gran impulso á esos tres importantísimos ramos de la Administracion Nacional.

No queremos, no podemos hoy hacer la biografía de Domingo Leon, pues que, la profunda impresion que nos ha causado la noticia de su grave enfermedad, nos lo impide.

Dios ilumine á la ciencia, y que pronto podamos estrechar la mano del amigo.

15 de Marzo

Es el dia señalado para la apertura del gran torneo del progreso y de la industria que tendrá lugar en la Capital de la República Argentina.

El Gobierno Nacional, con motivo de tan fausto acontecimiento, ha declarado feriado ese dia, como se verá por el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Debiendo solemnizarse el acto de inauguracion de la Exposicion Continental, á fin de que tenga toda la importancia que requiera por los intereses del país que en ella se representan, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° Declárase feriado para las oficinas públicas de la Capital el dia 15 del presente, señalado para la inauguracion.

Art. 2.° Invítese oficialmente á las Autoridades de la Nacion, al Cuerpo Diplomático, á los señores Gobernadores de las Provincias que se encuentren en ésta y los Representantes constituidos por los demas, á las Planas Mayores del Ejército y Armada, á los Empleados Civiles y á los Delegados de las Provincias, para que concurran á la apertura.

Art. 3° Expídanse las órdenes por el Ministerio de Guerra y Marina para que las tropas que se encuentren en la Capital formen de parada en el acto de la inauguracion.

Art. 4° Los Ministerios respectivos dictarán las órdenes necesarias para la ejecucion de este decreto.

Art. 5° Comuníquese, publíquese é insértese al R. N.

ROCA
V. DE LA PLAZA

Decreto

El Ministerio del Interior ha espedido en el dia de ayer el siguiente importante decreto, referente á colonias Nacionales, que ya habiamos anunciado.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.

Vista la precedente consulta de la Oficina Central de Tierras y Colonias y lo espuesto en la nota que la motiva, dirijida por el Comisario de la Colonia Chubut, se resuelve:

Art. 1° La distribucion de los lotes mensurados que se encuentran vacantes en la colonia mencionada, se hará con arreglo á lo dispuesto en el art. 4° inc. 4° de la ley de 28 de Setiembre de 1875.

Art. 2° La Comision de vecinos que segun el art. 9° de la misma ley debe tener á su cargo esa distribucion se compondrá:

Del Comisario de la Colonia como Presidente, el ciudadano don Gregorio Mayo y don Juan M. Thomas.

Art. 3° En la adjudicacion de los lotes serán preferidos los colonos que ya estuviesen en posesion de ellos y en cuanto á los que no fueran ocupantes, serán preferidos los que primero hubiesen llegado á establecerse en la localidad.

Art. 4° Dénse las gracias á las personas que anteriormente han formado parte de dicha Comision por los servicios prestados.

Art. 5° Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

Ferro-carril Buenos Aires y Campana

La empresa del Ferro-carril de Buenos Aires y Campana ha dirigido la siguiente nota al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Exmo. señor Ministro del Interior doctor don Bernardo de Irigoyen.

Cumpliendo con el deseo manifestado por V. E. he arreglado con el gerente de este Ferro-carril, una tarifa de pasages entre los puertos del Rio Paraná y Buenos Aires, por los vapores de la compañia Tridente y Diana hasta Campana, y por el Ferro-carril hasta la Capital, desde el 15 de Marzo hasta el 1° de Mayo. Esta tarifa está basada sobre una rebaja en los precios de boletos de ida y vuelta, tomadas en los puertos mencionados, del 25 p% para el Ferro-carril y de 12 á 20 p% para los vapores, siendo los precios en cifras redondas. Para el Rosario, el punto mas importante, la reduccion en la tarifa de pasages será de un 21 p% en los vapores.

Es entendido que en cuanto al Ferro-carril el precio de pasage para los pasageros de los otros vapores en la carrera, será reducido á un 25 p%.

En vista de la urgencia del asunto, el Administrador de este Ferro-carril sale hoy para el Rosario con el objeto de arreglar con los Administradores de los Ferro-carriles del Interior las rebajas correspondientes en los boletos de combinacion.

Dios guarde á V. E.

Jhon Cogian.

JURADOS DE IMPRENTA

La Suprema Corte de Justicia dictó con fecha 9, el siguiente acuerdo sobre jurados de Imprenta del Departamento del Norte.

En Buenos Aires á nueve de Marzo de 1882, reunida la Suprema Corte de Justicia de la Provincia en Acuerdo Extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de la que ha de insacularse en el año corriente el jurado de imprenta en el Departamento del Norte de que trata la Ley de 30 de Octubre de 1869, vista la memoria enviada recientemente por la Cámara de Apelaciones respectiva, acordó nombrar á los que á continuacion se designan.

TITULARES:—Don Domingo Ballesteteros, Celedonio Alarcon, Pedro Bengolea, Eduardo L. Vila, Manuel Chueco, Rómulo Argüello, Vicente Nuñez, Ismael Nuñez, José A. Mauxuach, Joaquin Maldonado (hijo), Matias Barrera, José Rufino Nuñez, Gil Degreef, Angel M. Mendez, Dámaso Dagnino, doctor Fernando Iturburu, Tomás Acevedo, Santiago Acevedo, Miguel Olivera, Manuel Oliden, Nicasio Garcia, Manuel Contreras, Cárlos P. Hurtado, Nicolás Neto, Juan Manuel Argerich, Francisco Güena, Martin Casenave, Melchor Echagüe, Meliton Emar, Julio Echagüe, T. Gimenez Gervasio Granet, Narciso Cesar, Eduardo Rojo, Segundo R. Garcia, Gerónimo Cepeda, Juan G. Escobar, Luis Barrera, Juan B. Martinez, Angel E. Mendez, Federico G. Alberdi, Gerónimo Sanchez, Custodio César, Crisanto Gonzalez, Florencio Cantilo, Pedro J. Piñeiro, Benito Basaldua, Nicolás Mendez, Casiano Lopez, Clodomiro Reing, Israel Nuñez.

SUPLENTES—Justo Ubeda, Emilio Obligado, Amaro Pombo, José Posadas, Pelayo Ledesma, Manuel Gonzalez, Santiago Pedemonte (hijo), Nicolás Figueroa, Gregorio Sista, Fernando Rodriguez, Francisco Oliveros, Pedro J. Oliveros, Eduardo Stegman, Manuel J. Figueroa, José Maria Fernandez, Carlos Oneto, Juan Castro, Benito Portela, Gervasio K. Gomez, Hilarion Galvan, Mariano Arroyo, Honorio Turis, Héctor Rojas, Cárlos Ahlberti, Mariano Benitez Ramon de la Cotera, Honorio Basaldua, Aquino Contreras, Tomás Castro, Juan Cernadas, José M. de la Cotera, Epifanio de la Cotera, Mariano Piedrabuena, Pablo Guerra, José M. Posada, Federico Lusuriaga, Aureliano Espinosa, Eleuterio Gomez, Juan Rubé, Ramon Carbajal Desiderio Santa Cruz, Samuel Segovia, Gervasio Tisera, Gregorio Martinez, Segundo Cordero, Arturo Abaca, Gerónimo Tusio, Ramon Silveira, Daniel Barros, Ceferino Villalon.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Corte, mandando se comunique á quienes corresponda y se publique.

Luis Saen Peña—Manuel M. Escalada—Alejo B. Gonzalez — Saturnino Kier Manuel H. Langeinheim— Ante mi, *Miguel Esteves.*

TELEGRAMAS

Montevideo Marzo 11.

La prensa de aquí exige que el gobierno ponga coto á los desmanes que se cometen en Paysandú, con periodistas y otros ciudadanos, que amenazados en su vida han tenido que refugiarse en ese país.

La Democracia particularmente, le pide al Ministro Terra, que pruebe con actos positivos, la verdad de sus propósitos. Parece que ha sido llamado el Jefe Político Carve y se habla de que el batallon 1.° será reemplazado en la Guarnicion Paysandú, por el 2.° de Cazadores. Fué muy bien acogido el proyecto de Bustamante, destinando 50000 pts. para reempatriar á orientales que residen en el exterior. Inmediatamente de sancionado, se nombrarán ahí agentes especiales que fomenten aquella útil inmigracion. Es seguro el aplazamiento ó rechazo de los proyectos que modifican el sistema escolar y el que crea la banda presidencial.

Sigue manifestándose reaccion benéfica en la Bolsa de Comercio. La deuda pública é intereses de cartera en suba. Anoche ocurrió un lamentable suceso—Ruperto Noguez, oriental de 24 años, establecido con negocio de tienda y ex-reporter de varios diarios, suicidóse de un balazo en la cabeza. Hasta este momento ignórase la causa del suicidio. El finado era hermano político de Vaillant administrador de *La Razon*. Espérase por momentos decretos de importancia. Háblase de un basto plan de hacienda confeccionado por Terra y Cuestas.

Corresponsal.

LA BOLSA

No se han hecho hoy operaciones de venta de oro.

—Las Cédulas Hipotecarias de la série A. se han vendido con un cuarto por ciento de prémio, y las de la série E, al contado de 84 á 84 3|4 y para fin de mes de 84 1|2 á 85 1|4.

—Las Acciones del Banco Nacional se han vendido al contado de 123 1|4 á 123 y para fin de mes de 122 3|4 á 123.

Las operaciones en estos títulos siguen animándose y es probable que al fin de mes volveremos á tener una fuerte liquidacion.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado.......E	25300	81	84 3|4
Fin de mes..........	101000	84 1|2	85 1|4
Marzo 13.........A	5000	100 1|4	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado........	120	123 1|4	123
Fin del mes........	4300	123 3|4	123
Marzo 13........	50	123	
FONDOS PUBLICOS NACIONALES DE 1863			
Al contado.........	8000	83	

Cosas diversas

Rebaja

La Agencia de los señores Nocetti y Ca. dirigió ayer la siguiente nota al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Exmo. Sr. Ministro del Interior. En atencion á la nota de V. E. recibida con fecha de ayer y en cumplimiento de lo ofrecido en nuestra entrevista para contribuir en cuanto dependa de nuestra parte para el mayor éxito de la Exposicion Continental, hemos resuelto hacer una rebaja de 25 p% durante el período de la Exposicion a los pasages de ida y vuelta por nuestra línea de los rios Paraná y Paraguay compuesta de los vapores «Argentino» «Rio Paraná» «Taraguy» y «Mensajero» quedando así cumplidos los deseos de V. E. é interés del público.

Saludo al Sr. Ministro atentamente.

Nocetti y Ca.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Publíquese.

B. de Irigoyen

Higiene

El Departamento de Higiene no pudo reunirse anteayer por falta de número.

De esta Corporacion puede decirse lo que se dice generalmente de la Municipalidad—Siempre igual.

Practicantes

La Municipalidad ha dirijido una nota á la Facultad de Medicina, pidiendo se designe el dia que deberá efectuarse el concurso entre los estudiantes de esa Facultad, para optar á los puestos de practicantes que están vacantes, ó que han sido llenados sin este requisito.

Inspeccion

La Municipalidad envió ayer á dos de sus inspectores para que constaten lo que haya de cierto en la aseveracion que se hace sobre construcciones indebidas, hechas por los dueños de la Aduana de las Catalinas, en la prolongacion del Paseo de Julio.

Mas Escuelas

El Consejo Escolar de la parroquia de Balvanera ha inaugurado dos escuelas mas en su distrito. De modo que cuenta ya con seis establecimientos de educacion.

Ahogado

Las autoridades marítimas de la Ensenada han encontrado anteayer en la ribera de aquel puerto el cadáver de un individuo.

Segun perece la muerte ha sobrevenido á causa de la asfixia por summersion.

El cuerpo está vestido con ropa de marinero de buque mercante.

Roberto

Esta noche se canta en Colon esta sublime partitura de Meyerbeer.

Tamagno y la Borghi, estarán á la altura de ella. Ademas, debuta Lena Bordato, ligera dama de la compañia y de quien hemos oido grandes ponderaciones.

A Colon, pues, las personas de gusto y del *hig-life*.

Biblioteca del Municipio

La Comision Directiva de esta asociacion ha resuelto que los dias festivos de doce á cuatro de la tarde, sea abierto el establecimiento para atender los pedidos de obras que hagan los señores sócios. Los demas dias se abre de 1 á 5 de la tarde y de 7 1|2 á 10 de la noche.

Actualmente se está pasando una circular á los autores y editores de obras de esta Capital, suscrita por los señores Mitre, B. Lamas y Trelles, en la que se les pide quieran contribuir al enriquecimiento de la Biblioteca remitiendo las obras que posean.

Ha resuelto tambien en sesion del viérnes último invertir la suma de diez mil pesos m|c. en obras.

Universidad

El Departamento de Ingenieros ha comunicado al de Instruccion Pública, que en la próxima semana dará ya comienzo á los estudios para la construccion del nuevo edificio destinado á Universidad.

Estos estudios se practicarán en el terreno ocupado actualmente por cuarteles en el Retiro.

Militar

El Ministerio de la Guerra ha concedido el pase de la frontera de Santiago á la del Rio Negro al Sargento Mayor D. Jesús Reguena.

—El ex-teniente de caballeria don Edelmiro Caro, ha solicitado su alta en el ejército de línea.

—El capitan Ramon S. Paz que presta servicios en la frontera norte de Salta, ha pedido ser dado de alta en su grado en el Cuerpo de Inválidos.

Felicitaciones

Entre las cartas recibidas en esta imprenta con motivo de la mejoria de nuestro Director, figura esta que publicamos en seguida:

Estacion Parque, Marzo 11 de 1882.

Querido José Maria:

Conocida que fué en esta reparticion la noticia de tu restablecimiento y vuelta á las tareas diarias, recibí encargue de tus amigos en esta, entre ellos los señores Tesorero, Jefes de movimiento y Encomiendas, Auxiliares de ambas oficinas, Empleados principales de Contaduria etc. de manifestarte la satisfaccion que han esperimentado por tan feliz nueva.

Al dar cumplimiento á tan simpática comision por medio de la presente, tiene el placer de adherirse á sus cólegas en su procedimiento, y reiterarte las pruebas de cariño y amistad.

Tu amigo

Cárlos Silva Garreton.

Ramon Alvis

He ahí el nombre de un rematador que hace veinte años gobierna el *martillo* honrada y liberalmente.

Alvis es hoy el mismo de hace veinte años; dueño de una voz de trueno y de un *chic sprit*, que mantiene siempre á la concurrencia alegre y satisfecha, posée un aliciente halagador para atraer gran número de interesados á los variados é importantes remates que á menudo ofrece al público.

Hace poco le veimos ejecutando un remate del que varios interesados le pronosticaron que no sacaria arriba de 10 ó 15000 pesos. Efectivamente, los objetos á venderse no parecia que representasen mas valor.

Sin embargo, Alvis, con el adorno de la frase, con la destreza y habilidad con que presentaba á los interesados los objetos que vendia, consiguió que el remate produjese la suma de 32,000 pesos.

Este hecho, que lo citamos por ser uno de los mas recientes, habla muy alto en pró de las facultades que para *martillar* posée el rematador Ramon Alvis.

El público que busca siempre quien haga producir mas á sus artículos y á quien venda honrada y legalmente, debe tomar nota de lo que apuntamos respecto al rematador Ramon Alvis.

Robo

A don Juan Figueroa, le han robado de su escritorio Belgrano 112, 1500 ps. y por otra parte le han destruido todo los documentos referentes á su profesion.

Los ladrones estan *al caer*.

Barrientos

Podemos dormir tranquilos. Barrientos, el terrible asesino, salió ayer en el tren de las 6 para Dolores. Va para ser puesto á disposicion del Juez del Crímen de aquella localidad.

En el Rosario

Es cosa resuelta el establecimiento de un Banco Hipotecario en el Rosario.

Crimen

En San José de Flores, Santiago Zuferalo mató á su media costilla, media naranja y cara mitad Felisa Lloorera.

Comité autonomista

Anteanoche tuvo lugar una reunion preparatoria del Comité Autonomista de San José de Flores.

Se determinó suspender la reunion que se tenia propuesta para anoche y se nombró una comision compuesta del Presidente del Comité y cuatro vocales, para que en union de los delegados de los partidos de campaña, confeccionen la lista, que será sometida á la consideracion de la Asamblea en la próxima sesion que se celebre.

Torcelli

El DEMÓCRATA tiene siempre un espacio destinado á los ensayos literarios de los jóvenes que aspiran á tener un puesto en el templo de las musas.

Hoy figura Torcelli en esa seccion y al publicar sus versos, lo hacemos como el mayor estímulo que podemos hacer á su jovial inteligencia.

Ultima hora

Sobre el desastre financiero de Falcon que en otro sitio anunciamos, se rujo que hay una quiebra ruidosa por *cuatrocientos mil patacones*, en que ha caido víctima el Banco de Italia.

El comerciante que en tan cuantiosa suma quiebra, era uno de los mas fuertes y respetables de esta plaza.

Deseamos que este rumor no se confirme.

Antonio Hiriart

El nuevo presupuesto de la Municipalidad dá para el hospital de Hombres dos practicantes mayores, uno de cuyos puestos está ya ocupado por el Dr. Rufino.

El Doctor Rufino, como médico recibido y esperimentado, se ha hallado por esto hecho *hors de concurse*.

La segunda vacante debia ser proveida por concurso público. Interinamente desempeñaba ese puesto el practicante menor D. Antonio Hiriart.

Antonio Hiriart es un jóven de veinte años. No obstante esto, en el entrante curso de la Facultad figurará entre los que se acababa de cometer, lo dieron tentaciones de abandonar el teatro, pero lo contuvo la idea de que podia llegar á ser el blanco de las burlas de los que habian presenciado su generosa accion, y permaneció inmóvil en su asiento esperando que volviera á levantarse el telon.

Cuando salió el empresario á anunciar que la señorita R... interpretaria el papel confiado á Laura, una salva de aplausos dió á entender que el público estaba satisfecho.

La funcion volvió á empezar, y se acabó sin otro incidente.

El coronel, distraido y preocupado apesar suyo, salió del teatro sin fijarse en los que le saludaban al pasar; echó á andar por calles solitarias, obedeciendo á un capricho muy frecuente en él, y tomó el camino mas largo para regresar á su casa.

Daba las doce el reloj de San Andrés cuando al volver la esquina de una calle estrecha y oscura, Enrique percibió vagos rumores, pasos precipitados y finalmente una voz de mujer que decia:

—Pronto! ya llegan!... vamos!.... vamos!

Divisó el jóven á corta distancia á dos mujeres y un poco mas allá á tres ó

14

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

....zo á créer que la felicidad existe en la tierra!

CAPITULO VI

Trascurridos seis meses de los acontecimientos que acabamos de referir, ninguno de los personajes importantes de esta novela se hallaba en Madrid.

Alicia y su padrastro vivian en el bonito pueblo de R... donde volveremos á encontrarlos en compañia de los marqueses de Monte Moyor; y Enrique, Ernesto y Luis se batian valerosamente contra las huestes del pretendiente, mereciendo bien de la patria y de todos los corazones amantes de la libertad y del progreso.

Despues de varias acciones, Enrique, que habia ascendido á Coronel, recibió órden de retirarse con las diezmadas aunque victoriosas tropas que estaban á su mando, á la ciudad de X..... con objeto de reorganizarlas y concederlas algun tiempo de descanso.

Aquella decision de sus superiores, debida tal vez á la influencia del marqués de Monte Mayor que velaba por el jóven con paternal solicitud, contrarió en extremo al coronel; pero tuvo que resignarse á una inaccion que despertaba en él tumultuosos recuerdos, desencadenándose á la vez todas las tempestades de su alma.

Trató de distraerse frecuentando los lugares donde reinaba todavia la alegria, en tanto que el estruendo del cañon hacia retemblar nuestras montañas y espiraban millares de víctimas.

En X.. permanecian aun abiertos los teatros, salones y cafés donde se iba á reir y á gozar, respondiendo las alegres carcajadas á los ayes de los moribundos.

Hablábase por entonces de una tiple de hermosura sin igual que debia hacer su debut en el teatro principal de la ciudad, destinándose los productos de la funcion á socorrer los heridos del ejército liberal.

El público, que apesar de su egoismo y ligereza, tiene á veces rasgos del corazon, empezó á disputarse las localidades, que se vendieron á un precio exhorbitante.

Creia así pagar su deuda de gratitud y admiracion á los defensores de la libertad, aplaudiendo una zarzuela bufa, estrenada el año anterior en no sé qué teatro de Madrid.

El coronel Alba compró una butaca de segunda fila y se encaminó solo al teatro, llegando minutos antes de que diera principio la funcion.

Una niña se le acercó muy triste y medio llorosa.

—Cómpreme usted flores, caballero—le dijo en tono suplicante.

Enrique miró á la niña, cogió un ramito de violetas, le dió una moneda de plata y siguió adelante.

Los asientos estaban casi todos ocupados y la orquesta empezaba á preludiar cuando entró. A poco se levantó el telon y todas las miradas se dirigieron á la escena donde debia aparecer Laura, la artista española á quien todos ansiaban aplaudir.

Salió al fin deslumbrante con su elegantísimo traje de raso blanco y oro; perlas lucia en su garganta, en sus brazos y en su frente.

Era jóven, esbelta, rubia, con hermosísimos ojos azules; sus labios de carmin se entreabrian para dar paso á la sonrisa mas seductora, y un grito unánime de admiracion acogió la aparicion de la artista.

Pero de pronto, y casi instantáneamente, dejáronse oir murmullos sordos y prolongados; las personas que ocupaban los asientos del paraiso se pusieron en pié, la mayor parte de ellas con ademan hostil y cien voces gritaron á la vez:

—Es ella! *Bel-zail!* la gitana!

Y por ambos lados de las galerias prorrumpieron en carcajadas, gritos y silbidos, que los esfuerzos de las personas cultas y compasivas no lograron acallar.

Entre tanto, la gitana pálida y temblorosa, dirigia al público, á ese juez tan inexorable como intolerante, miradas que hubieran ablandado á una fiera.

Pero en ciertas ocasiones el público tiene menos entrañas que un tigre; creció el tumulto y las palabras de *Fuera, fuera la gitana*, dominaron los silbidos y gritos atronadóres.

Por mucho talento que tenga un artista, es hombre al agua si se atreve á presentarse en las tablas ante un público que le ha aplaudido en las calles, plazas y cafés. Laura ó Bel-zail habia cantado el año anterior en un teatro ambulante de la poblacion, se la habia admirado y aplaudido á rabiar y el triunfo conseguido debió sin duda hacerla soñar con laureles dignos de su hermosura

El desengaño era cruel, y ante esa avalancha de gritos, burlas é improperios, sentia que la abandonaban las fuerzas y se extraviaba su razon. Cerró los ojos, y en cuanto los volvió á abrir retrocedió dos pasos, mas pálida que una muerta, mas fria que el mármol.

Al mirar por última vez á sus verdugos, sus ojos se fijaron en un jóven y gallardo oficial, que se levantaba con ímpetu y movido á compasion arrojaba á sus piés un ramito de violetas.

La gitana le colegió trémula de alegria, y un ligero carmin coloreó por un instante su rostro encantador.

En aquel momento cayó el telon con rapidez, y apenas pudo Bel-zail cambiar con el jóven desconocido una mirada de simpatía y gratitud.

Habrá adivinado el lector que aquel jóven era Erique Alba, cuya alma noble y generosa se compadecia siempre de los desgraciados, cualquiera que fuese su origen ó condicion.

Irritado el coronel por la injusticia

estudiantes de quinto año, próximo á concluir su programa de estudios.

Hiriart despertó la curiosidad en nosotros cuando recien lo conocimos. Fué en ocasion que acompañaba en la visita diaria al Dr. Susini, director del Hospital de Hombres.

Su presencia de niño, su estatura, su cuerpo, contrastaba con su fisonomia grave, concentrada, adquiriendo los músculos de la cara la tirantés vibrante á que la lleva el pensamiento analizador, en esos instantes en que una observacion se hace profunda.

En aquel momento, Hiriart, no era un niño; parecia un hombre en la edad en que la vida está en toda su plenitud, en que la inteligencia, tiene toda la claridad del dia en que el espíritu afronta los problemas y los misterios, para arrebatarlos á la naturaleza y ofrecerlos revueltos al gran libro de las ciencias.

Hiriart, llevaba apenas unos meses de prática en el Hospital, el dia que lo conocimos; y un detalle que nos hizo mas encantadora la figura de este jóven fué la seguridad que demostró en la cauterizacion de una llaga que mediria veinte centímetros por doce de ancho.

Concluida la visita del Director, Hiriart vino á reunírsenos, contento y satisfecho.

Entonces se nos mostró mas comunicativo; se sonreia y jugaba con nosotros.

Estas espanciones son naturales y las necesita el espíritu despues de sus grandes esfuerzos. En este detalle, se encierra la profesia que se podria hacer de un brillante porvenir para Hiriart.

Tal es el jóven que va á desempeñar el puesto de practicante mayor del Hospital de San Roque. Su puesto lo ha obtenido por concurso.

Antonio Hiriart, comienza su carrera con un triunfo que le envidiamos.

Por otra parte el porvenir lo espera y le pertenece. Al lado del doctor Telemaco Susini el resultado de sus estudios estan garantidos, y hasta nos atrevemos á decir que la enseñanza que puede suministrarle esta compañia ha de contribuir en gran manera al mejor desempeño de su ilustrada profesion.

La Rosa blanca

A LA SEÑORITA ROSA SOLARI

I

Como las auras del albor espera;
Nílida es como Camelia blanca;
Tiene el perfume del jazmin suave,
La galanura de orgullosa Dália;
Dulce es cual lirio;
Cual la esperanza vaga;
Es la reina sin paz en los pensiles
Cuyo conjunto solo al ver encanta.

Está en su rama como el nardo erguida,
Y su corola hácia los cielos alza;
Las auras pasan y al pasar la besan,
Y sus amores con dulsor le cantan;
Y el rayo triste
Del Rey que á ocoso baja
Tambien la besa, con amor sublime,
Tambien la besa en su corola pálida.

Ella se mece con orgullo sano
En su espinosa como engiesta rama;
Y desprecia los besos de los rayos,
Y la pasion desdeña de las auras;
Y sus perfumes
En el ambiente exhala,
Que, como ritmos de una lira amante
En el oceano del espacio vagan.

II

Sus frétalbs abrió cuando la aurora
El negro de la noche disipara;
Y al mirarla nacer, las demás flores
Se inclinaron ante la rosa blanca;
Y ella en su tallo
Meciéndose galana,
Dejó escapar de su oloroso calliz
El aroma sin par que en si guardára.

Llegó la noche y con su manto oscuro
Eclipsó de la tarde la luz vaga;
Y la rosa llorára tanto y tanto
Que por fin en su rama se agostára.
¡Mísera rosa!
Está muerta en su rama!
En esa rama dó ostentára altiva
Su perfume, y su espléndida elegancia.

III

Enamorado de la rosa viva,
Compadecime de la rosa muerta;
Y la arranqué de la espinosa rama,
Aunque ya mústica,y sin olor;mas..bella!
Y sobre el pecho
La coloqué con pena,
Fijando mis cristales en sus hojas,
En sus ojas ya pálidas y secas!!....

Vos que sois pura cual la rosa blanca,
Que su gracia tenis y su belleza;
Vos que guardais un ánimo sensible
Donde el ámor y la piedad se encierran:
Llorad conmigo
Sobre la rosa muerta,
Y guardad el recuerdo de se gracia,
De sus galas, su olor, y su pureza.

Alfredo Torcelli.

Febrero 27 de 1882.

SOLICITADA

Personal

Artículo del Profesor Don S. Hernandez

(CONCLUSION)

Que nos diga el jóven Mussio, pensionista de dicho Colegio, si no le han sido dirigidas dichas palabras en mi presencia, y si no es cierto que el señor Reynolds se embriaga contínuamente despues de la comida y entonces tiene un lenguage mas asqueroso y repugnante, etc.

Varias familias de posicion acomodada le han confiado sus hijos, por no estar en Buenos Aires. El señor Reynolds dispone de dinero para comprarles ropa y todo lo que necesitan; el que vea un alumno pensionista del señor Reynolds en la calle, lo tomará por un sirviente conchabado en alguna casa, no por un estudiante. El señor Reynolds les niega dinero para vestirse y les niega dinero tambien para pasear. Que nos diga sinó el jóven Aranguren, sinó le negó en nuestra presencia para comprar un trage, diciéndole con todo sarcasmo que siguiera gastando el que tenia puesto, estando este ya en estado de echarlo á la basura. Que me diga sino le negó tambien diez ó veinte pesos en los dias del carnaval.

Hemos hablado de un Colegio, dejando para el próximo número el recorrer algunos otros Colegios que conocemos profundamente y cuyos directores los exhibiré ante el público como tiranos de los niños y esplotadores de sus familias.

Hablaremos algo sobre el sistema religioso; tenemos la idea que la educacion religiosa del niño es cuestion de los padres no del maestro, pero los maestros, generalmente se abogan este derecho, muchas veces á despecho de los padres. (1)

En los Colegios Ingleses se enseña la religion católica, el catecismo (catecismo, dice el señor Raynolds por reirse de los catóticos) y este catecismo es diario y ¡ay! del niño que no sepa su leccion de catecismo! la gramática y la aritmótica poco importa, pero el catecismo, eso no puede faltar; misa todos los domingos, rezos al acostarse, al levantarse, al almorzar, al cenar, al dormir; rezan mas los ingleses que los mahometanos. Estos se dice que se incan á cada legua y elevan una oracion al profeta, pues los ingleses creo que van tartamudeando un padre nuestro cuando andan por la calle. (2)

Debemos añadir algo sobre la higiene del establecimiento en que está el Colegio. Jamas tanta inmundicia hemos visto en ningun colegio; entrar á los dormitorios de los pupilos da náuseas. El director tiene un solo mucamo para una numerosa familia y veinte ó treinta internos; las piezas jamas se barren, los lavatorios tienen una capa de inmundicia encima que impide completamente el que se vea el mármol; las camas nunca se tienden sinó lo hacen los mismos alumnos y estos son dominados por la pereza imitando al señor Raynolds, para quien la holganza parece que es su único placer, pues todo lo deja al acaso, todo completamente todo; hombre que esté dotado de menos cualidades que éste para profesor, no lo hemos conocido. El señor Raynolds se embriaga á altas horas de la noche y pasa á los dormitorios de los alumnos, no sabemos con qué objeto. Estando en la mesa le dirijió palabras obsenas á un alumno el jóven Moris; ignoro si la inocente criatura haya comprendido el sentido; por mi parte digo que me costó entenderle, oía pero no comprendia.

(1) Un niño del colegio del señor Raynolds se oponia á dar su leccion de catecismo, diciendo que su padre se lo impedia.

(2) El verdadero protestante, el que escribe estas lineas, es protestante, pero no es fanático, tiene cada Domingo un Viérnes Santo, es decir, que el Domingo es dia de recojimiento.

Municipalidad del Baradero

Baradero, Diciembre 31 de 1881.

Al señor Presidente de la Municipalidad D. Julian O. Roarke.

Consiento dos documentos y para los fines de costumbre acompaño á usted la planilla demostrativa del movimiento de la Caja Municipal durante el cuarto trimestre del presente año. Las entradas en este periodo ascienden á la cantidad de cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos moneda corriente. Aumentando á esto el saldo del trimestre anterior, que forma la cantidad de seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, da un resultado en su totalidad de cincuenta y un mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente. Deduciendo de éstos la salida de la Caja en este trimestre, que ascienden á cincuenta mil seiscientos catorce pesos moneda corriente, queda un resultado líquido que pasa al primer trimestre del año de mil ochocientos ochenta y dos, de setecientos veinte y dos pesos moneda corriente.

Dios guarde á V.

Santiago Galicia
Tesorero.

Baradero, Febrero 16 de 1882.

Recibida en la fecha.

José A. Menendez
Secretario.

Baradero, Febrero 16 de 1882.

Informe la comision de cuentas.

JULIAN O'ROARKE
Presidente
José A. Menendez
Secretario.

La Comision de cuentas—

Baradero, Febrero 24 de 1882

Señor Presidente.

La Comision no tiene reparo alguno que hacer á la cuenta presentada por el señor Tesorero.

Dios guarde á V.

Manuel Achúcarro—Ignacio Boló.

Baradero, Marzo 4 de 1882.

Aprobada en sesion de hoy: remitase al Superior Gobierno con los comprobantes de su referencia, y publiquese.

JULIAN O'ROARKE
Presidente
José A. Menendez
Secretario.

Es cópia—

José A. Menendez
Secretario.

ESTADO DE LA CAJA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1881.

ENTRADAS

	A saldo del 3er. trimestre. . .	$ 6667
	A equivocacion en el balance del trimestre tercero del presente año.	50
OCTUBRE		
1	A Fracisco Linch, guia número 188.	20
	Id id número 189. . .	20
	Vicente Lasta derecho de baile mes de Octubre. . .	3000
3	Justo Espinosa multa por pelea.	200
4	Pedro Palletto por la Comisaria de tablada y marchamo por cobro de este impuesto.	1152
	Pablo Pottz, guia número 190	20
	Gomez y Urioste, guia número 191	20
	Los mismos, derecho de marchamo por 1404 cueros lanares	117
5	Lucas Rojas, multa por desacato	200
6	José Gaetano, encierro de un animal en el corral municipal	15
7	Pablo Lacham, guia número 192	20
	José Martinez, encierro de un animal en el corral Municipal	15
	Pablo Lacham, marchamo por 230 cueros lanares, 8 cueros de potro y 178 cueros vacunos.	374
	Nicolás Aval, patente de carro de ruedas núm. 415	205
	Genaro Lopez, encierro de un caballo en el corral Municipal	15
	Arenaza y Hnos. guia 193	20
11	Francisco Linch, guia 194	20
	El mismo derecho de marchamo por 560 cueros lanares y 42 idem vacunos .	88
	Juan Lafontaine, cáno de ocho chacras por el año de 1878 y 3 meses del 79 .	920
12	Federico Linch, guia número 195	20
	Dionisio Esquivel guia número 196	20
13	Domingo Arnaldi, derecho de muelle y bajadas por el mes de Setiembre . . .	1640

(*Continuará.*)

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañía Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—4ª funcion de abono Domingo 12 de Marzo de 1882—Debut de la primera Dama Lazera señora Lena Bordato—Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos del maestro G. Meyerbeer, *Roberto il Diavolo*—A las 8 1/2.

Teatro Nacional—Compañía Dramática Italiana del Cav Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Domingo 12 de Marzo de 1882 a las 8 1/2 en punto—décima funcion de abono—A pedido general, se pondrá en escena, por segunda vez, el gran drama en 5 actos de A. Dumas (hijo), «La Dama de las Camelias».

La Florida—Jardin Concierto—Domingo 12 de Marzo de 1882—Entrada general 15 pesos, niños 5 ps. A las 8 1/4 en punto, gran concierto instrumental—Direccion del maestro Rajneri—Dos piezas nuevas en Buenos Aires, de los maestros Suppé y Lustner.

Theatre de Varietes—almanche 12 Mars. representation extraordinaire pour les debuts de Mme. Mary Piet, jeune premiere, et de Mr. Manuel, jeune premier, et pour la rentrée de Mr. Berthier, avec le concours de Mme. Bena—«La Closerie des genets» drame en 5 actes en 8 tableaux, dont un prologue—Entrada 15 pesos.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano, Director propietario Pablo Raffetto (a) 40 onzas Domingo 12, dos magníficas funciones, una a las 2 de la tarde y otra a las 8 1/2 de la noche. A la tarde habrá una gran lucha entre el jóven José Tagliavacche y un griego de gran fama En las dos funciones la familia Simust y Pereira ejecutarán nuevos y sorprendentes ejercicios. El clown Rodriguez cantará la nueva cancion, «muchachas abran los ojos»! ! !

Jardin del Pasatiempo, esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches, gran concierto de verano—Domingo 12 funcion estraordinaria, á las 8 1/4. Martes 14, beneficio del jóven Cambuscin—Etrada 5 pesos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plasticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

Teatro Goldoni — Domingo 12 de Marzo de 1883—Representacion extraordinaria — Se representará el drama histórico popular del episodio de la Revolucion Italiana en 1860, titulado «La entrada de los Garibaldinos en Palermo» ó sea la caida de los Borbones de Napoles—Terminará el espectáculo con una brillantisima tragedia - Precios los dé costumbre.

Teatro Alegria—Compañía dramática española, dirigida por el primer actor Francisco Lopez Valois y en la que figura la eminente artista Tula Castro—Esta compañía, que con tanta aceptacion actuó en el mismo Coliseo la temporada última, avisa al público que dará comienzo á sus trabajos en los primeros dias del mes de Marzo próximo—Las obras que pondrá en escena serán de lo mas escojido del repertorio español, y entre ellas las últimamente representadas en Madrid en la presente temporada—Se abre un abono por 15 funciones—Los precios de las localidades serán los mismos de la última temporada—Los señores que fueron abonados, tendrán reservadas sus mismas localidades hasta el dia 26 de Febrero en la Secretaria de este teatro—*La compañía.*

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á estar á derecho, á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright á la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.

Ricardo M. Wright
7tm 11 a12.

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama a quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto. 64 m8 a10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza a don Jose Fuentes Ortiz por el término de quince dias para que comparezca por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador don Jorge C. Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, valor de 27.500 pesos m/c. bajo apercibimiento de nombrar sele defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

63 m5 22 *Felipe A. Gonzalez*

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don R. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.
61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle* 60 m1 a2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago J. Curran, fin de que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

48 f17 m17 *Federico Isla*—Cabildo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Urán y Josefa Ferreyra, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 14 de 1882—*Emilio del Valle.*
53 f27 m25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carron á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez a la que se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que habiera lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.
51 f. 19 . m23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Josefa Arroso de Urán á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar— Buenos Aires 11 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno

Se llama á licitacion para el dia miércoles 15 del corriente marzo a las 2 p m. en el despacho del Oficial Mayor, para la provision de raciones á los presos de la Carcel del Departamento del Norte, de la del Centro y de la del Sud de la Provincia, durante el corriente año de 1882.

Las propuestas se presentarán cerradas para cada una de las carceles, y serán abiertas conjuntamente el dia de la licitacion, en presencia de los interesados.

Toda propuesta deberá ir acompañada de un certificado del Banco de la Provincia, de haber depositado en ese Establecimiento, a la órden del Gobierno, la cantidad de *diez mil pesos m/c* que el proponente perderá, si aceptada su propuesta, no hace efectivo el contrato,—cantidad que se le devolverá, concluida la licitacion,—y deberá sujetarse a las siguientes bases:

1a. La provision diaria se hará por el número de raciones que pida el alcaide principal, conforme al número de presos existentes, en las cantidades siguientes:

Por persona: 7 onzas galleta, 2 libras carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de fariña, 1 onza de sal, 8 onzas porotos.

2a. El proponente presentará muestras de todos los artículos, que proponga con escepcion de la carne, debiendo estos al menos ser sanos, exentos de picaduras y humedad y en buen estado.

3a. La provision mensual se hará en la forma siguiente:

Para la Carcel del Norte: 1500 velas de sebo, de molde; 2 tarros kerosene, 12 escobas, 12 mechas y 6 tubos.

Para la Sud: 5 tarros kerosene, 24 escobas, 21 mechas y 12 tubos.

Para la del Centro: 31 tarros de kerosene, 21 escobas, 40 mechas y 15 tubos.

4ª Cuando los artículos no reuniesen las condiciones requeridas, por no ser conformes á las muestras, el alcaide los deshechará; haciéndolos comprar por cuenta del proveedor ó su fiador, y constatando con peritos la mala condicion de los artículos.

5ª El contrato será á todo avento y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6ª Aceptada una propuesta, el proponente presentará fiador á satisfaccion del Gobierno y depositará en el Banco de la Provincia á la órden del Gobierno y para responder al cumplimiento del contrato la suma de *cincuenta mil ps. m/c.*

7ª El pago se hará por mensualidades, prévia presentacion de la cuenta, justificada con los documentos de la entrega, los que deberan ser firmados por el Alcaide de la cárcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el escribano en lo Criminal; debiendo además á juntarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes con el conforme del Juez del Crimen.

8ª El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente; el de rechazarlas todas ó el de rescindir el contrato, cuando á su juicio no se hubiere cumplido

9ª La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, será condenada con una multa de 1000 á 5000 pesos m/c. segun los casos sin perjuicio de lo establecido en el art 4º—Buenos Ayres, Febrero 28 de 1882—*Cristian Demaría*, Oficial Mayor.
67 m8 15

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejercito del Sud 1881».

Art. 3º Se dará medalla de oro a los Gefes, de plata a los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán a la misma.

Art 6º Comuniquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'do — S'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publiquese en el R. N.

ROCA
130 n8 m24 — B. VICTORICA;

Comisaria General de Guerra

LICITACION—El 1º de Abril próximo, á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruages para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.

Cajon caoba con plomo primera clase.

Idem guindo ó nogal.

Coche fúnebre 1ª clase a 4 caballos enlutados
Id id 2ª id a 4 id id
Id id 1ª id a 2 id id
Id id 2ª id a 2 id id
Id id 3ª id a 2 id id
Id de duelo 1ª id
Id de acompañamiento 1ª clase
Id de id 2ª id

Cajon pino forrado con coco

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pesos fuertes 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedará obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 65 m8 a1

OTRO

LICITACION

Para la provision de 13.250 camisas, 12.750 calzoncillos y 5.550 mantas de lana.

El 18 de Marzo entrante a la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de estos artículos.

Las camisas y calzoncillos serán iguales en tela, corte, confeccion y tallas á la muestra de Comisaria.

Las mantas de lana color gris, é iguales asimismo á la muestra.

No se admitirán propuestas que alteren los tipos que sirven de muestra y base en esta licitacion, por ser ellas las aceptadas para la provision del Ejercito.

Se desea que las entregas sean en el mas breve plazo, debiendo quedar definitivamente entregado el total de los artículos el 15 de Abril

Las propuestas se harán en papel sellado de ps f. 5, acompañándose un certificado de depósito en el Banco Nacional del 5 p% del valor total, cantidad que será doblada en garantía del fiel cumplimiento por la persona cuya propuesta sea aceptada.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, incurrirá en una multa de pesos fuertes 1000.

Igual multa, mas la perdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta, falte á las condiciones establecidas.
58 f28 18m

OTRO

LICITACION POR 6550 KEPIES PARA TROPA Y 100 DE ASPIRANTES

El 17 de Marzo entrante á la 1 de la tarde tendrá lugar en la Sub Secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 6550 Kepies, distribuidos en las siguientes formas:

Infanteria 1930
Caballeria 3120
Artilleria 1650
Aspirantes 100

Estos artículos serán iguales en forma, confeccion y tela á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria y no se aceptarán propuestas que los alteren.

Las entregas se harán en el menor plazo posible debiendo quedar entregada la totalidad el 15 de Abril próximo.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de pfts 5 y con las prescripciones de la ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% sobre el importe total de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada en garantía de su cumplimiento.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de 1000 pfts mas la perdida del depósito, quedando en igual condicion la falta de cumplimiento de la entrega.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interes á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guerra, Febrero 15 de 1882.—*El Comisario General.*
55 f28 17m.

REMATES

Emilio Galandio y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, sobre el canal, cuya área de terreno consta de 76 1/2 vs. de frente por 165 vs. enangostando hácia el fondo hasta 63 vs. Linda por el N. O. con el canal de San Fernando, por el S. E. con la calle Rivadavia por el N. E. con don Cárlos Carabelli y doña Petrona Bustamante y por el S. O. con Bariano y calle proyectada en medio con don Manuel Maura. El edificio se compone de 12 piezas bajas y 4 altas, galpones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Felipe Marina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 690 de anualidades, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 6433.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 257.
71 m9 22

Andrés Merea

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el partido de Mercedes á dos leguas al Este del pueblo, conocido el paraje por Arroyo de Balta. Dicho terreno está dividido en tres fracciones y consta la primera de tres mil varas de frente por 4600 id de fondo, lo que forma una superficie de 613 cuadras cuadradas, mas 7500 varas cuadradas. Linda por el N. E. y N. O. con Diaz de Vivar, por el S. E. con don Guillermo Rositer, y por el S. O. con doña Petrona y don Cornelio Diaz. La segunda fraccion que está unida á la anterior es un cuadrilatero irregular, compuesto de 951 metros al N. E., 702 metros al S. O., 516 mts. 50 cts. al N. O. y 866 mts. al S. E., lo que forma una superficie de 32 cuadras cuadradas, mas 7495 y 10 milésimos de otra, lindando por el N. O. y S. O. con don Nicolas Lovey y Cornelia Diaz, y la 3ª consta de 1500 varas de frente por 1800 varas de fondo, lo que forma una superficie de 120 cuadras cuadradas, lindando al N. O. con Justa Irrazabal, al S. E. con herederos de Toledo, y al S. O. con los herederos de Higueras S. Sanguinetti.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15000 pfts. concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 13.899 psf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1681 psf. de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de 15,580 psf.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1101 pfs.
70 m9 22

Nicandro Torr

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente por 50 de fondo con un martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale su frente á la calle Uruguayana, el cual se compone de 15 1/2 vs. de frente al sur por 49 1/4 vs. de fondo—Linda la casa principal por el frente con la calle 25 de Mayo por el fondo con el citado martillo, Angel Silva, por la calle Uruguayana con Silva tambien etc., etc.

El edificio se compone de 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fs. 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carolina Aranda de Torredo quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ps. fs. 953 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 136 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base de la venta será de ps. fs. 1,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fuertes 67.
69 m9 22

Waldino Ponce

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo Almirante Brown, á 5 cuadras al Este de la Estacion Adrogué, y su terreno se compone de 79 varas de frente por 130 varas de fondo, linda por el frente calle Seguí en medio; con don Estevan Adrogué, por el fondo tambien calle en medio con doña Francisca Bejarano, por al Este calle de la Rosa en medio con don Angel Ballato y don Pedro Bamele, y por el Oeste con doña Francisca Bejarano, 7 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad á D. Cayetano Lunoura, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1100, segun la tabla de amortizacion série A,

Debe ademas pfts. 220 de anualidados atrasadas, multas, etc, etc.
La base para la venta será de pfts. 1620.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 100.

74-m9 22

Manuel Larrasso

BANCO HIPOTECARIO

Miércoles 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Belgrano núm. 535 antes 389, compuesto su terreno de 8 3/4 varas frente por 70 varas fondo. El edificio se compone de 10 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Saturnina Sanchez de Valle, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,800 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 290 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2090.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 200.

75 m9 22

Cárlos Casal y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene que son 2 quintas ubicadas en el Partido de Mercedes como á poco mas de 2 leguas del pueblo cuya área consta de 750 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, lo que forma una superficie de 300 cuadras cuadradas. Linda por el E. con don Antonio Cruz, por el Oeste con doña Eustaquia Rodriguez, por el N. con herederos de Galeano y Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5598 segun la tabla de amortizacion séria A. Debe ademas 702 de anualidades atrasadas; multas, etc. etc.

La base para la venta, será de pesos fuertes 6300.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 402.

73 m9 22

AVISOS

VASELINA PURA—El remedio mas valioso que se conoce para heridas, quemaduras, lastimaduras, contusiones, etc. etc.

POMADA VASELINA—El mas puro y elegante artículo para preservar el pelo que hasta ahora se haya probado.

COLD CREAM DE VASELINA Refresca toda irritacion cutánea y conserva el cútis blanco, suave y liso.

Hielo alcanforado de Vaselina—Para los labios, ronchas, pecas ó irritacion bocal.

VASELINA ALCANFORADA—El mejor remedio para reumatismo y neuralgia.

J. A. Bennet—159 calle Florida

82 m12 17

BANCO HIPOTECARIO

CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en Depósito en este Establecimiento, que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.

JUAN F. DE LA BARRA, Contador.

77 m10 16

Dentrifico alcanforado DE BROWN

¿Ha usado vd. el Dentrifico de Brown? Es una deliciosa preparacion alcanforada, y puede asegurarse que los que la usasen una vez jamás usaran de otra,

Unico agente

J. A. BENNET—FLORIDA 105

79 m12 17

Se ofrece Un cocinero, hombre muy formal, que desempeña bien su oficio. Tiene buenas recomendaciones de su conducta; ocurrir á la calle Tacuari, 174 darán razon.

BOTONES DE RESORTE

¡NOVEDAD!

Botones de resorte—se ha recibido un nuevo y hermoso surtido de estos elegantes botones, comprendiendo todas las últimas novedades. Las personas que saben apreciar la comodidad y elegancia ya no usan de los botones antiguos.

J. A. Bennet—Florida 105

78 m12 17

EL PROXIMO

Trànsito de Venùs

POR EL SOL

el 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

CON LAMINA Y MAPA LITOGRAFIADO

PRECIO, 30 PESOS

Salió á luz el dia 15 de Febrero de 1882—Casa editora, L. Jacobson y Ca. En venta en las principales librerias.

f17

'LOLA'

Es el nombre de una nueva clase de Galletita, fabricada por

M. S. Bagley y Ca.

y que llama la atencion por su delicadeza y grato sabor; la

"LOLA"...

Se encuentra en venta en los almacenes siguientes:

Artes y Temple	— Cuyo 369
Tacuari 375	— Chacabuco y Europa
Defensa y Europa	— San Martin 170
Cangallo 103	— Piedad, Reconquista
Defensa 51	— Rivadavia 220
Cuyo y Artes	— Maipú 220
Cangallo 400	— Tacuari 371
Defensa 173	— Defensa 104
Tacuari 620	— Esquina Lima y plaza Constitucion
Victoria 1072	—
San José de Flores,	Almacen del Pueblo Rivadavia 112

En Quilmes, Almacen "La Figura"
Lomas de Zamora, almacen "La Figura"
y en todos los principales almacenes.

62 m7 12

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Da consultas de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.—Los Lúnes gratis.

CUYO 405

Ama de leche

En la calle de Rivadavia 413, se ofrece una ama de leche primeriza, tiene buenas garantias sobre su conducta y salud.

m9 12

LICITACION

Escuela Agrícola de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para Casa de Monta, se reciben propuestas hasta el miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañileria, carpinteria, herreria y pinturas de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaria de la Comision, calle Moreno 152, todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Jueves 2 del próximo en adelante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego sellado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicada.

La comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1882

65 m8 15 *La Comision.*

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrofula* y *enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el asma, la *bronquitis crónica*, la tos convulsa, la anemia, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra se curan con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde 12 á 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negaren ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

perm.

BRILLANTES

Brillantes de la India — Estas lindisimas piedras fabricadas por medio de la química, no pueden distinguirse absolutamente de brillantes de primer agua, cuyo brillo y hermosura imitan á perfeccion. Se ha recibido un surtido enteramente nuevo, compuesto de aros, prendedores de corbata, anillos, etc. todos de oro, de gustos esquisitos y á precios módicos.

J. A. BENNET—FLORIDA 105

83 m12 17

Jabon de tocador

DE VASELINA

Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é invalidos. Se encuentra en todas las boticas. Unico agente

J. A. Bennet—Florida 105

81 m12 17

ESCRIBANIA

DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 12.

PELUQUERIA

DEL

PASAJE

29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ver para creér!

He aqui los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrifica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 59	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Mompelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp.	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	£ 80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño)		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Meduline, Pinaud	20	
» Imperia, Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Lluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legrand	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	5	
» id id estuche	45	
» Piesse y Lubin	12	
» Atkinson, grande y chico.	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Pogor y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id.	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gallé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id.	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
id id de cristal	20	
de avestruz, Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina Ch. Fay	25	20

DR. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

AL

CAYGUA GUAZÚ

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPIICATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases. café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nanduí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6135
572	1151	1591	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4516	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6241	10310	16269	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16124	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30138	38296	42687
1311	6852	10911	17369	24826	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17470	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43439
3953	7686	11481	19674	25887	32938	40181	43716
3911	7831	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4259	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43862
4744	8972	12313	19839	26585	33393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35635	40577	44312
4978	9255	13172	20511	27305	35462	40633	44413
5159	9314	13727	20836	27576	36013	40689	44518
5130	9701	13808	21120	27691	36169	40707	44514
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40793	44765
5614	9918	14610	21515	28852	26235	40883	44854
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41049	45059
5703	10107	15220	22936	29125	36717	41174	45598

Série A de 200 pesos fuertes

61	1061	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4413	5895
878	1231	1863	3074	3901	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
81	2826	4101	5618	6850	7712	8345	8995
762	2931	4321	6114	7391	7841	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2117	2755	3424	3551
681	1050	1725	2152	2889	3412	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	151	201	251	280
35	93	121	181	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33106	38301	44356
644	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44612
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44961
1319	9801	16075	20417	30144	34543	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2193	12001	17197	23780	31612	35777	43110	—
4551	14895	18528	23854	32005	36061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6931	—
831	991	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1020	2011	2312
191	607	932	1887	2221	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238	240	841

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	611	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9	31	396

Série D de 400 pesos fuertes

15	298	416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, osono* y sustancias balsámicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 40° cemasaje, ducha y piscina — Tratamiento de: *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifiliticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.

1 e3 perm

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pídase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pidase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones

53—*General Lavalle*—53

E 3—f15 g

E. ALMANZA

y

A. RESTA

Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 15000 pfs.

BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 de Marzo.

Los estractos llegan el sábado 18 por la mañana.

m11 16

DESCUBRIMIENTO

MEDICO DE ORO

DEL DR PIERCE

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta los **Granos**, **Barros**, y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas**, **Reumatismos**, **Erupciones febriles**, **Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido**, **Fuerza de Sangre**, **los diviesos**, **Carbuncolos**, **Enfermedades de los ojos**, **Grietas y Tumores escrofulosos**, **Tumores Blancos**, **Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Bilis**. En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes le proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre**. **Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

[illegible] Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

CONFITERIA LAMARQUE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

splèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca
SUIPACHA
y General Lavalle
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

RONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

CONFITERIA LAMARQUE
ESQUINA SUIPACHA y GENERAL LAVALLE

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63--Calle de la Florida--63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63--Calle de la Florida--63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 230 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	661	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	8[illegible]8	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	91	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
170	591	51	92	17	651	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1[illegible]55	57	—
36	1033	33	—	175	941	22	—
43	899	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
80	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	960	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjc. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se robajará el interés de 6 p$\frac{0}{0}$ anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjc. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143--Perú--143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	5 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 2[illegible]	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 51						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 5[illegible]										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes llegada				7 2[illegible]						4 4[illegible]	
Mercedes salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 1[illegible] x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 [illegible]0	3 10	4 [illegible]5	5 50	6 50		9 [illegible]0
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 3[illegible] x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 5[illegible] x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		[illegible]5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 21	7 20	8 2[illegible]	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 2[illegible]	1	4 5	5 15	6 3[illegible]	7 30	8 35	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 [illegible]5
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 5[illegible]	6 05
General Las Heras	8 05	6 2[illegible]
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 5[illegible]	3 35
Márcos Paz	7 2[illegible] x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 [illegible]5	6 [illegible]0

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REG'SOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.
318 f11

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica, Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 AÑO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 9· dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, etc. y curso legal. 3 p$\frac{0}{0}$
A idem particulares á premio. . . . . . 5 p$\frac{0}{0}$
A idem oro á la vista sin interés. . . . .
A idem á 6 dias. . . . . 2 p$\frac{0}{0}$
A idem á 90 dias ó mas. . . . . . . 3 p$\frac{0}{0}$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . 7 p$\frac{0}{0}$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$\frac{0}{0}$ anual.
id id en id id id oro sellado 1 1/2 p$\frac{0}{0}$.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p$\frac{0}{0}$ anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p$\frac{0}{0}$ anual.
id id id id id de 90 dias en id id 5 p$\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id de 90 dias en oro sellado 2 p$\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p$\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p$\frac{0}{0}$ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p$\frac{0}{0}$ anual
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p$\frac{0}{0}$ anual.
id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p$\frac{0}{0}$ anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 7 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderia no cobrándose comision sinó sobre las cantidades a que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará el 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si quedada la cuenta del deudor resultare saldo á su favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual.
[illegible] de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata
98--CALLE PIEDAD--9[illegible]

Capital efectivo.................. $f. 1 5[illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882............ » 270,1[illegible]41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés á como sigue —

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3 p$\frac{0}{0}$ anual.
A plazo fijo de 30 dias.............. 4 p$\frac{0}{0}$ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias......... 5 p$\frac{0}{0}$ id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p$\frac{0}{0}$ anual
A plazo fijo de 30 dias............ 2 p$\frac{0}{0}$ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias...... 3 p$\frac{0}{0}$ id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p$\frac{0}{0}$ anual
Descuento de letras y pagarés.... Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polimeni
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 10 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescataran cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendran la prelacion con que entran al Banco— Estos depositos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de deposito gratuito, dando á depositante una libreta que servira de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimum de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE.
31 perm. Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de Buenos Aires—*Miércoles y Viérnes.*

Salida de Montevideo—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS; *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los los ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 31 del Empresario Don JORGE VALLES, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasageros para los diversos puntos y lineas, como Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zarate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto del Plata, y Maypu.

Se venden mazcas sencillas, y de pasa fuego

31 — CALLE PIEDRAS — 31
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires á Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia.
198 n19 perm.